



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TEL. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210377

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Capital Key, S.A. de C.V. María Ana Silis / Humberto García / Tenayuca No. 55 Int. 4 , Col. Letrán Valle, Alc. Benito Juárez, 03650 / 5567293308, 5567293308 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 01/10/2021	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/158/2021
FECHA DE ENTREGA 5 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA José María Pino Suárez No. 2, P.B., pta. 1015 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2530199000	2	PZA	Derimeton OBSERVACIONES Maleato de clorfenamina, 50 mg/ 100 ml Frasco 120ml Dirección de Entrega: Dirección General de Servicios Médicos, Edificio Sede: José María Pino Suárez No. 2, P.B., puerta 1015, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06060. Forma de pago: a la entrega final de los bienes, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) correspondiente, en la Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la entrada al almacén correspondiente. a. Plazo de entrega o prestación del servicio: 5 días hábiles. b. Fecha inicio: 2 al 8 de octubre de 2021. c. Fecha fin: 8 de octubre de 2021. d. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa e. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/158/2021. f. Clasificación: Mínima g. Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del AGA XIV/2019. h. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. i. Fecha de autorización: 1° de octubre de 2021. j. Unidad responsable UR: 21310935S0010001 k. Partida presupuestaria PP: 25301 l. Área solicitante: Dirección General de Servicios Médicos. m. Comprobación recursos: no aplica n. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al Director General de Servicios Médicos, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. o. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento.	14.45	28.90
20	2530199000	3	PZA	Diprivan OBSERVACIONES Propofol solución inyectable de 200 mg/ 20 ml Frasco c/solución inyectable de 200 mg/ 20 ml.	1,125.48	3,376.44

IMPORTE CON LETRA
TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 34/100. M.N.

Subtotal	3,405.34
TOTAL	3,405.34

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES